



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

INCIDENTE DE RECuento.

RECURSO DE INCONFORMIDAD

EXPEDIENTE: TEV-RIN-14/2024.

**RECURRENTE: PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**

**AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO DISTRITAL 09 DEL
ÓRGANISMO PÚBLICO LOCAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE
VERACRUZ CON SEDE EN
PEROTE, VERACRUZ.**

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; a ocho de julio de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 354, 387 y 393 del Código Electoral para el Estado de Veracruz, en relación con los numerales 56, 170 y 177 del Reglamento Interior de este Tribunal Electoral y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE REQUERIMIENTO** dictado el día de hoy, por la **Magistrada** Instructora **Tania Celina Vásquez Muñoz**, integrante de este Órgano Jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las trece horas con treinta minutos del día en que se actúa, el suscrito Notificador lo **NOTIFICA POR ESTRADOS A LAS PARTES Y DEMÁS PERSONAS INTERESADAS**, mediante cédula de notificación que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.**

NOTIFICADOR


RUBÉN MORALES GONZÁLEZ



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**



Tribunal Electoral
de Veracruz

INCIDENTE DE RECuento.

RECURSO DE INCONFORMIDAD.

EXPEDIENTE: TEV-RIN-14/2024.

RECURRENTE: PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO DISTRITAL 09 DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ¹ CON SEDE EN PEROTE, VERACRUZ.

Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, a ocho de julio de dos mil veinticuatro.²

El Secretario de Estudio y Cuenta, Gilberto Constituyente Salazar Ceballos, con fundamento en los artículos 349, fracción II, 368 y 370, del Código Electoral del Estado de Veracruz,³ y 66, fracciones III y X, 144, y 147, fracción V, del Reglamento Interior de este Tribunal Electoral; da cuenta a la Magistrada Instructora **Tania Celina Vásquez Muñoz**, con el estado que guardan los autos del expediente al rubro indicado:

VISTA la cuenta, la Magistrada Instructora **ACUERDA:**

ÚNICO. Requerimiento. Se requiere al Consejo Distrital 09 con sede en Perote, Veracruz, a través de la Secretaría Ejecutiva del OPLEV, para que, dentro de los **tres días siguientes** a la presente notificación remita a este Tribunal Electoral:

¹ En lo sucesivo OPLEV.

² En lo subsecuente las fechas que se refieran corresponderán a la presente anualidad, salvo expresión en contrario.

³ En adelante Código Electoral.



Tribunal Electoral
de Veracruz

TEV-RIN-14/2024

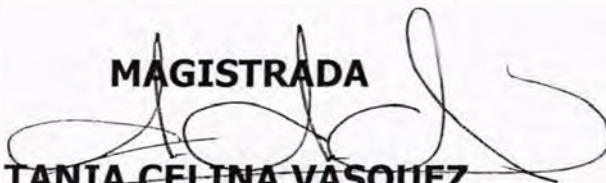
- Copia certificada de:
 - Acta de la Sesión Especial de cómputo distrital de la elección de diputaciones de mayoría relativa correspondiente al Distrito 09 con cabecera en Perote, Veracruz.
 - Versión estenográfica de la Sesión Especial de cómputo distrital de la elección de diputaciones de mayoría relativa correspondiente al Distrito 09 con cabecera en Perote, Veracruz.
 - Copia certificada de las Constancias de Punto de Recuento, correspondientes a las casillas: 425 B1, 3041 C1, 3041 C3, 3043 B1, 3043 C1, 3044 C2, 3049 B1, 3052 B1, 3065 C1, 4502 C1, 4505 B1 y 4505 C2.
- En el caso de las casillas **3287 C1 y 3043 E1 C2** se observa que fue programada para recuento durante la sesión de Cómputo Distrital, tal y como consta en la página 38 del Acuerdo A16/OPLEV/CD09/04-06-2024; en atención a lo anterior se solicita:
 - Informe si dichas casillas fueron objeto de recuento conforme al Acuerdo supra citado; en caso de no haberse realizado recuento:
 - Informe las razones que determinaron la no realización de dicho recuento.
 - Informe cómo se determinaron los resultados que aparecen publicados en el sistema de cómputos distritales; asimismo, se requiere remita la información que se tomó como base para alimentar dicho sistema, respecto de la casilla en cuestión, durante la Sesión de Cómputo Distrital.

NOTIFÍQUESE, por **oficio** al Consejo Distrital 09 con sede en Perote, Veracruz, a través de la **Secretaría Ejecutiva del OPLEV**;

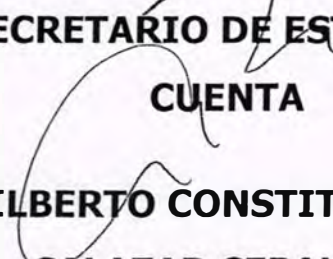


por estados a las partes y demás personas interesadas, en términos de lo dispuesto por los artículos 387 y 393 del Código Electoral, así como 168, 170 y 177, del Reglamento Interior de este Tribunal Electoral; **asimismo**, hágase del conocimiento público en la página de internet de este órgano jurisdiccional: <http://www.teever.gob.mx/>

Así lo acordó y firma la Magistrada Instructora del Tribunal Electoral del Estado de Veracruz, **Tania Celina Vásquez Muñoz**, ante el Secretario de Estudio y Cuenta, que da fe.

MAGISTRADA

TANIA CELINA VÁSQUEZ
MUÑOZ



SECRETARIO DE ESTUDIO Y
CUENTA

GILBERTO CONSTITUYENTE
SALAZAR CEBALLOS